

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AÑANA****Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2019**

El pleno del ayuntamiento, en sesión válidamente celebrada en fecha 29 de noviembre de 2019, ha acordado aprobar inicialmente el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Salinas de Añana, a 29 de noviembre de 2019

El Alcalde

JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ